



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 108/2023

Eritzegoiti de Atetz a 27 de septiembre de 2023

Paula Ibero Baraibar, Alcaldesa del Ayuntamiento de Atetz.

EXPONE:

ASUNTO: Lista Definitiva admitidos/excluidos convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de empleado servicios múltiples en régimen laboral fijo (75% jornada)

En vista de la convocatoria para la contratación de un puesto de trabajo de empleado servicios múltiples en régimen laboral fijo (75% jornada), aprobada por Resolución número 79 de 4 de julio de 2023 (publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 155-27 de julio de 2023), y a tenor de lo dispuesto en la base 4.1 de la misma.

Mediante Resolución de Alcaldía 95/2023 de fecha 5 de septiembre de 2023 se aprobó la lista provisional de admitidos / excluidos, hacerla pública y abrir un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones o subsanar defectos.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas y hacer pública la misma en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local,

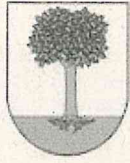
RESUELVO:

- 1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas que se adjunta en Anexo I
- 2.- Ordenar, siguiendo los postulados de la ley, su publicación, en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios, a efectos de que, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su publicación, puedan presentarse reclamaciones por las personas interesadas ante el contenido de la citada lista.

ANEXO I

27/09/2023 13:21:12
15835466N PAULA IBERO (R: P3104000I)
Original firmado electrónicamente





ATETZ
UDALA | AYUNTAMIENTO
31867 ERITZE - ERICE
(NAFARROA - NAVARRA)

San Miguel, 1 – Mikel Donea, 1
Teléfono – Telefona 948306564
E-mail: ayuntamiento@atez.es
N.I.F.: P-3104000-I

Lista de personas admitidas:

ACIN LURI, JUAN JOSE

BAIGORRI ZUBIRI, IÑIGO

CHOCARRO CATALAN, MIKEL

COLLADO BERRUEZO, JOSU ANDONI

GOMEZ CALVO, XOAN AGUSTIN

GOÑI ECHEVERRIA, IOSU

IÑIGO BLASCO, IÑIGO

REZABAL GOENAGA, IMANOL

–Lista de excluidos de forma provisional:

LEGARRA BEUNZA, ENEKO (Falta Título de Euskera)

La prueba práctica y teórica se realizará el día 27 de octubre de 2023 a las 9:00 horas en el edificio Kultur Skola sito en Eritzegoiti/Erice de Atetz.

Eritzegoiti de Atetz a 27 de septiembre de 2023.

La Alcaldesa: Paula Ibero Baraibar

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente resolución podrán interponerse los siguientes recursos:1º.- Potestativamente en el plazo de un mes Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó, o bien Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra.2º.- Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar del siguiente a su notificación ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, salvo en los supuestos previstos en el artículo 8.1 de la Ley 26/1.998 que se presentará ante el Juzgado de lo Contencioso–Administrativo